NOTA INFORMATIVA

SE REALIZA LA PRESENTE NOTA INFORMATIVA, COMO CONSTANCIA DE QUE SE LLEVÓ A CABO LA ACCIÓN NÚMERO 10 DEL MES DE JULIO DE 2016, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL 2016, QUE CONSISTE EN LA SUPERVISIÓN A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA. SE LLEVÓ A CABO LA SUPERVISIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA EN EL MES DE JUNIO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ (FISM 2015) EN LA COMUNIDAD DE ROSA MORADA, PARA ASÍ CUMPLIR CON EL PROGRAMA.

ELABORO

C. RAYMUNDO REYES BASTIDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISO

C. ERNESTO RAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

NOTA INFORMATIVA

Se elabora la presente nota informativa que contiene los resultados determinados de la Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras; **Pavimentación con Concreto Hidráulico, Camino hacia la Escuela en San Miguel Almoloyan y Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria Profesor Carlos Hank González en Rosa Morada**, de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

ANTECEDENTES

Mediante Oficio No.: MAJ/CI/EPC/0632/2016, de fecha 17 de Junio del 2016, se hace del conocimiento a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras.

OBJETIVO

Dar seguimiento a las acciones de fiscalización que tiene previstas realizar el Órgano de Control Interno para el ejercicio presupuestal 2016.

Av. José María Morelos No.234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Edo. de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

PROCEDIMIENTOS

- Mediante oficio No.: MAJ/CI/EPC/0632/2016, este Órgano de Control hizo del conocimiento al C. Adolfo Martínez Jiménez, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras. (Anexo 1)

- Posteriormente el personal comisionado para llevar a cabo la Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras se presentaron en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al momento de presentarse con el personal de la dirección manifestaron que los expedientes estaban siendo auditados por personal de la Auditoria Superior de la Federación.

- Mediante Oficio No. AEGF/1528/2016, de fecha 12 de Mayo de 2016, dirigido al Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México; por parte de la Auditoria Superior de la Federación y firmado por el Lic. Salim Arturo Orci Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado; y recibido el día 23 de Mayo del presente por C. Norma Angélica López Cano. En el cual se ordena realizar auditoria, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2015; se designa al personal auditor que se indica y se solicita información y documentación. (Anexo 2)

RESULTADOS

UNO. Por lo anterior no se logró llevar a cabo la Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras; **Pavimentación con Concreto Hidráulico, Camino hacia la Escuela en San Miguel Almoloyan y Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria Profesor Carlos Hank González en Rosa Morada** porque son programas (FISMDF 2015) y los expedientes los auditaron personal de la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Av. José María Morelos No.234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Edo. de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

DOS. SE REALIZA LA PRESENTE NOTA INFORMATIVA COMO CONSTANCIA DE QUE SE LLEVÓ A CABO LA ACCIÓN NÚMERO 10 DEL MES DE JUNIO DE 2016, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL 2016 QUE CONSISTE EN LA SUPERVISIÓN A LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA.

ELABORO

C. RAYMUNDO REYES BASTIDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISO

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

Av. José María Morelos No.234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Edo. de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56